

LUNES, 5 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 84

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-6496 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 78 de 24 de abril 2014, de Notificación por comparecencia. Requerimiento de documentación y otros.*

Apreciado error, se procede a la publicación íntegra del mismo, dejando sin efecto el anterior con referencia 2014/5856, publicado en el BOC número 78, de 24 de abril de 2014.

“En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito/a en Los Corrales de Buelna, calle El Camino, 2 - bjo., en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Requerimiento de documentación.

LUNES, 5 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 84

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
AL OTRO LADO SC EN CONSTITUCIÓN	G 39597190	CANON SANEAMIENTO	0292-563540 0292-1143611
ALFOMBRAS CARTES WOL SL	B 39555305	IVTM	0292-812001 0292-878182 0292-1235094 0292-1718172 0292-2176181
APARICIO VIEDMA MARIA DOLORES	05265720 P	IVTM	0292-804135 0292-804686 0292-809211 0292-809945 0292-875531 0292-876251 0292-1232565 0292-1233224 0292-1722204 0292-1722801 0292-2180146 0292-2180801
CUEVAS HERMANOS DE LAS, SL	B 39005343	IBI URBANA / IBI RÚSTICA	0292-735850 0292-897254 0292-1356000 0292-1816942 0292-2234984 0292-2333021
FERNANDEZ GAMALLO PEDRO AVELINO	X 5241352 C	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292-56682
ROJO GUTIERREZ JOSE ANGEL	13931741 C	TRANSMISIONES PATRIMONIALES / CANON SANEAMIENTO / IBI URBANA / IVTM	0292-2056062 0292-1757302 0292-1757602 0292-2252566 0292-875346 0292-1232355

Acto a notificar: Providencias de apremio.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
AGUADO ESPINOSA MARIA ISABEL	13929486 L	IVTM	0292-2568195
BENHIDA SALAH	X 1390375 W	IVTM	0292-2638260 0292-2573611
FERNANDEZ HENRI	Y 2687014 F	IBI URBANA	0292-2757674

Los Corrales de Buelna, 11 de abril de 2014.

La responsable de Unidad de Recaudación de Los Corrales de Buelna
(P. S., la responsable de Unidad de Recaudación de Torrelavega,
por Resolución de la Dirección de la ACAT de fecha 3 de agosto de 2012),
María de las Mercedes Estrada Arias."

Santander, 29 de abril de 2014.

El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2014/6496

CVE-2014-6496